

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA	No. Consecutivo 2-COCL-202506-00046204
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE CONTABILIDAD Código TRD 3300	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 3300.27 /

Bucaramanga, 04 de junio de 2025

Doctor
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE
 Secretario de Hacienda
 E.S.D.

ASUNTO: Respuesta Proposición No.033 aprobada por el Concejo Municipal.

Cordial Saludo.

De acuerdo al cuestionario remitido me permito dar respuesta a los puntos dirigidos a la Secretaría de Hacienda :

1. **Sírvase informar, en que parte del balance contable del municipio en los años 2020 al 2024, está registrado el inventario de bienes del municipio y a su vez los movimientos contables en el evento que se den de baja parte de dichos bienes. Favor allegar documentos.**

En la cuenta 16 - Propiedad Planta y Equipo, se encuentran registrados todos los bienes a nombre del municipio de Bucaramanga, en el caso cuando se presentan Bajas de activos, se afecta la misma cuenta de la 16 donde se encuentre el activo, igualmente se afecta la cuenta de depreciación relacionada en la cuenta 1685 y a su vez se registran en cuentas de orden número 831510 contra la 891506 para que el Municipio pueda tener control sobre los activos.

- Se anexan cinco (5) carpetas con archivos pdf correspondientes a las Notas Contables de la Bajas que fueron enviadas al área de Contabilidad, donde quedaron registradas cada una, en los años 2020 al 2024.

2. **En todo lo relacionado con los bienes relacionados con el alumbrado público de la ciudad, en que parte del balance contable de los años 2020 al 2024 se encuentran.**

Todos los bienes relacionados con Alumbrado Público se encuentran registrados en el Balance en la cuenta 1650-Redes, Líneas y Cables y su depreciación en la cuenta 168503-Redes, líneas y Cables.

3. **Sírvase informar ¿qué medidas de seguimiento están establecidas para garantizar que los hallazgos administrativos, fiscales y disciplinarios sean resueltos adecuadamente, según el Plan de Mejoramiento propuesto?**

Desde el área de Contabilidad se actualizó el Manual de Políticas Contables y se crearon y actualizaron Procedimientos Contables, dando cumplimiento a los hallazgos administrativos.

4. **Que acciones ha tomado la Secretaría para incorporar en el estado financiero de municipio el impacto por la pérdida de luminarias y la falta de registros contables adecuados.**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA	No. Consecutivo 2-COCI-202506-00046204
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE CONTABILIDAD Código TRD 3300	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 3300.27 /

Actualmente se está trabajando junto con Alumbrado Público, donde se han realizado mesas de trabajo, estamos en la espera de que esta oficina envíe el documento correspondiente al inventario, a la fecha no han remitido información para la respectiva actualización en el Sistema Contable.

5. Por qué esta dependencia durante más de cinco años (2018-2024) , no se haya evidenciado movimiento en las cuentas contables de depreciación y baja de activos, pese a procesos de modernización del alumbrado?

No es cierto que no se haya hecho registro de bajas, dado que en la vigencia 2018 se realizó registro de bajas por valor de \$1.097.617.344=, igualmente en el proceso de modernización del alumbrado lo que reportó esta dependencia al área de Contabilidad del municipio fue un proceso de desinstalación de luminarias antiguas y se trasladaron a bodega de mantenimiento y a la fecha la oficina de alumbrado público no ha informado el destino final por lo tanto continua el registro contable en la misma cuenta. Además, debido a que no existe un Sistema que integre todas las áreas, el área de Contabilidad depende de la información que allegue alumbrado público.

Cordialmente,



MYRIAM LAYTON SANCHEZ
Profesional Especializada - Área de Contabilidad

Proyectó: Mauren Bautista Cuevas, Profesional Especializado- Contabilidad

